INFORME DE ACTIVIDADES N° 002-2026-JRGR-C/CR

A: Población de CUTERVO y público en general.

DE: JESSICA ROXANA GUEVARA RAMÍREZ.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LOS DÍAS 21 DE SETIEMBRE AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN MÉRITO A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 2026:

1.1. DIA 01 – LUNES 21 DE SETIEMBRE DEL 2026

1.1.1. VISITA A CONSTRUCCION DE PUENTE JUANA RIOS, PROVINCIA DE CHONGOYAPE, REGIÓN LAMBAYEQUE.

Que, resulta de vital importancia evaluar la comunicación con nuestra región Cajamarca, considerando que la mayor cantidad de población utiliza la vía longitudinal de la sierra y la carretera Chiclayo-Cochabamba-Cutervo para comunicarse con nuestra ciudad y la costa del Perú considerando la reducción de tiempo desde Cutervo a Chiclayo que desde Cutervo a Cajamarca.

En consecuencia, es de vital importancia verificar que, las vías de comunicación de nuestro país se encuentren en buenas condiciones y que, sobre todo se fiscalicen el uso adecuado de los recursos públicos en la construcción de obras públicas que perduren en beneficio de la población en general.

Siendo así, el día 21 de Setiembre de 2026, acudí en horas de la mañana, en mérito a una visita inopinada, a verificar el estado de construcción del puente Juana Ríos, ya que año a año la población Cutervina ve bloqueada esta vía de comunicación por la existencia del badén actual y que sirve además como afluente del fenómeno del niño y en época de lluvias se ve bloqueado.

Durante mi visita, he constatado el estado constructivo y financiero de dicha obra de inversión, a cargo de Provias Nacional, entidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); quien ha delegado al consorcio "juana ríos" la construcción del puente. Fui informada a su vez, de que el puente culminará su ejecución en el ultimo trimestre del año 2027, ya que, el periodo de lluvias paralizará parcialmente su proceso constructivo.

De la misma manera, requerí se me sea remitido los detalles de la evolución del proceso de construcción a la fecha, considerando que a la actualidad, el avance presupuestal y el avance físico resultan de vital importancia a la población de Cutervo, ya que constantemente circulamos por el baden el cual constantemente

se ve afectado en tiempos de lluvias, y requerimos la pronta inauguración del puente.

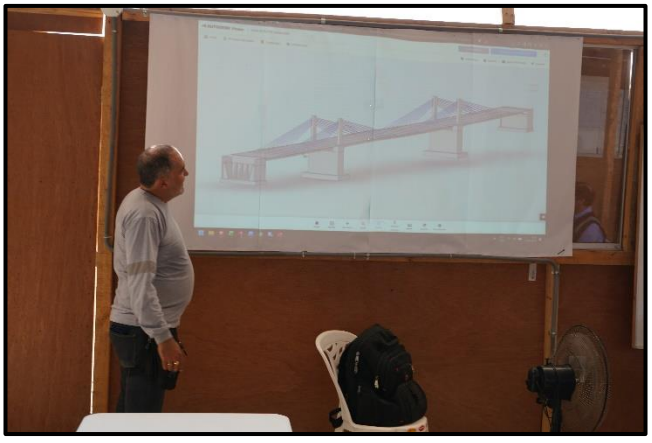
Es mi compromiso monitorizar la evolución constructiva del puente Juana Rios, por lo que fiscalizaré constantemente su proceso constructivo.

CONCLUSIÓN:

- Se informará constantemente a mi despacho sobre la evolución de la construcción del Puente “Juana Ríos”, con la finalidad de poner en conocimiento a la población de su ejecución.

FOTOS DE LA VISITA:



1.1.2. REUNION CON LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES “AVANZADA CUTERVINA”, EN CUTERVO.

Nuestra población estudiantil, resulta ser de especial atención, ya que ellos son quienes inspiran a las siguientes generaciones y merecen que mi persona tome las acciones pertinentes con la finalidad de poder ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo estudiantil.

Me reuní con la Asociación Juvenil de Avanzada Cutervina “Lambayeque Cutervo” – “AJAC-Cutervo”, con la finalidad de abordar la problemática existente

con relación a la carencia de centros estudiantiles en la Ciudad de Cutervo, puesto que, a la actualidad, no se cuenta con sede de alguna universidad pública licenciada en la Ciudad de Cutervo.

Ante ello, coordinaremos una agenda participativa con la intervención de la asociación en eventos de capacitación a la población estudiantil; así como en el compromiso de contribuir con los proyectos pendientes que cuenta la asociación para beneficio de la población de Cutervo y que constituyen los objetivos de responsabilidad social de la asociación frente al olvido por parte del Estado Peruano de las poblaciones más vulnerables de Cutervo.

CONCLUSIONES:

- Se establece directamente un canal de contacto entre la Diputada Jessica Roxana Guevara Ramirez con la Asociación Juvenil de Avanzada Cutervina “Lambayeque Cutervo” – “AJAC-Cutervo”, con la finalidad de abordar una agenda de responsabilidad social con la población de Cutervo.

- La Diputada, se comprometió a proceder con organizar eventos estudiantiles en coordinación con la asociación que permitan capacitar a la población de Cutervo.

FOTOS DE LA REUNIÓN:







1.2. DIA 02 – MARTES 22 DE SETIEMBRE DEL 2026

1.2.1. SUBIDA AL CERRO ILUCAN CON LA FINALIDAD DE RECONOCER SU PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y NATURAL EN COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

Que, resulta de vital importancia proceder con el reconocimiento de nuestro patrimonio de Cutervo, por su valor histórico, cultural y natural que contiene; siendo así, visité al Cerro Ilucán; y en compañía de instituciones de importante relevancia como el Ministerio de Cultura, y el Ministerio del Ambiente, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), dichas instituciones se encargan de proceder con realizar los estudios pertinentes para la puesta en valor cultural y natural de nuestro Apu Ilucán.

Corresponde considerar que, acudí en compañía de diversos dirigentes de las rondas campesinas como el Frente de Unidad y Lucha por El Progreso y Buen Vivir – FEDIP CUTERVO, mediante su presidente, el Sr. Marino Flores Gonzales; en representación del Comité Provincial de Rondas Campesinas de Cutervo, el Sr. David Campos Heredia; en representación de la asociación Defensores del llucán, el Sr. Oscar Leiva Flores; en representación de las Rondas Campesinas de Cutervo - Tercera Zona, el Sr. José Humberto Cabrera Gonzales y el Sr. Elevid Goicochea Davila.

En la visita procedimos con verificar las afectaciones al patrimonio cultural y las condiciones de riesgo para el agua, en un entorno amenazado por el huaqueo y la actividad minera no metálica. Así como, junto al Ministerio de Cultura, evidenciamos la existencia de diversos vestigios prehispánicos que requieren una intervención urgente por el sector, estos testimonios de nuestra historia merecen protección y acciones oportunas que eviten su deterioro, considerando que el camino de llegada al área arqueológica del Ilucán se encuentra alterado por intervenciones humanas, conforme se evidenció.

A su vez, la finalidad de las actividades desempeñadas, constituye dar celeridad para la posterior la declaratoria como patrimonio cultural (área intangible) a las 4 áreas que contienen los vestigios prehispánicos (San Lorenzo, Pachachaca, Paquisha, Samangay).

Asimismo, con SERNANP constatamos la presencia de flora y fauna nativa de la zona, impulsando las coordinaciones para su inventario, como parte del trabajo orientado a promover la conservación del área natural del Ilucán.

Durante la jornada también conversamos con los niños provenientes de diversas instituciones educativas, que, en mérito a sus actividades escolares, se encontraban visitando la zona denominada “El Arenal”. Es vital proceder con reconocer desde temprana edad el valor histórico que cuenta nuestro Cerro Ilucán, puesto que, compartir este espacio con ellos nos recuerda porque debemos cuidar nuestro patrimonio, para que las próximas generaciones puedan conocerlo, disfrutarlo y sentirse orgullosos de sus raíces Cutervinas.

Posteriormente, nos constituimos en la zona arqueológica denominada “San Lorenzo”, la cual se ve afectada por la explotación de arena, ante lo cual corresponde tomar acciones inmediatas.

CONCLUSIONES.

- Se ha determinado que, existe un peligro inminente de invasión del sitio arqueológico "San Lorenzo", para lo cual, corresponde tomar acciones urgentes con la finalidad de establecer su protección ante el avance de la explotación minera no metálica (extracción de arena), la cual es ilegal.

- Se ha determinado que existe un peligro inminente por la ubicación de una antena de telecomunicaciones dentro del polígono que corresponde al sitio arqueológico “Ilucán” (aproximadamente 21 ha), para lo cual, la titular del predio, la Municipalidad Provincial de Cutervo, no ha tomado las acciones pertinentes para el retiro de la antena de telecomunicaciones; ni mucho menos ha sido puesto conocimiento a los asistentes a la verificación realizada en el Cerro Ilucan.

- Se ha determinado la existencia de flora y fauna silvestre, propia del cerro Ilucán, la cual corresponde tomar acciones pertinentes para su posterior protección y conservación, a opinión directa del SERNANP.

- Se ha identificado afectaciones al patrimonio arqueológico por parte de intervención humana, al no tener habilitados vías de acceso para que el ciudadano pueda transitar por el sitio arqueológico.

- Se ha determinado el ingreso de personas extrañas para el desempeño de actividades relacionadas con el "huaqueo" al no existir vigilancia por parte de la Municipalidad Provincial de Cutervo, quien a la actualidad es propietaria del lugar.

- El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, sugiere que, por la dimensión del área natural, se consolide como área de conservación regional, o como área de conservación paisaje cultural-arqueológico, como reserva paisajística; para lo cual, se realizará la evaluación técnica correspondiente.

COMPROMISOS:

- El Ministerio de Cultura, mediante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca, se comprometió a emitir el informe para solicitar la protección provisional del sitio arqueológico "san lorenzo", a más tardar el día 30 de Setiembre del presente año, debido a la cercanía con el área de explotación de minería no metálica informal; dicho informe será elevado a la Sede Central del Ministerio de Cultura para la delimitación territorial del área a ser protegida en materia cultural, ya que existen vestigios prehispánicos en esta zona, la cual ha sido inventariada debidamente, pero sin embargo, a la fecha no se ha determinado el saneamiento físico

legal pertinente, siendo responsabilidad de ello la Sede Central del Ministerio de Cultura.

- Asimismo, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca del Ministerio de Cultura, se compromete a hacer extensiva la documentación correspondiente a la Diputada Jessica Roxana Guevara Ramírez, con la finalidad que esta última realice el seguimiento ante la Sede Central del Ministerio de Cultura.

- El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, se compromete con brindar la asistencia técnica correspondiente con la finalidad de viabilizar la protección del área colindante al cerro llucán, pues se han observado diversas especies naturales nativas, quienes se encontrarían dentro del área de protección natural que se pretende establecer, conforme la Moción de Orden del Día N° 00124-2026-2021-CD, la cual propone la conservación y protección del Cerro Ilucán mediante el Ministerio del Ambiente.

- La Diputada Jessica Roxana Guevara Ramírez, se compromete a continuar con las acciones urgentes para el posterior reconocimiento como área natural protegida al área colindante del Cerro llucán, dejando expresa constancia a que, las acciones tomadas por la minería no metálica informal (explotación de arena), no se encuentran autorizadas ni por el Ministerio de Energía y Minas, ni mucho menos por el área pertinente del Gobierno Regional de Caiamarca, quienes serían los órganos correspondientes para autorizar explotación minera, según su proporción.

- A su vez, la Diputada Jessica Roxana Guevara Ramírez, se compromete a reunirse con la Dirección de Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura, con la finalidad de proceder a consolidar el saneamiento y posterior carga cultural de las 21 hectáreas del área monumental del Cerro llucán.

- La Diputada Jessica Roxana Guevara Ramírez, se compromete a realizar las acciones correspondientes ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (a través del SERFOR), mediante el registro de plantación forestal ante la existencia de macizos de pinos (Bosque de Pinos), con la finalidad de gestionar su protección ante la tala indiscriminada.

FOTOGRAFÍAS:






Ministerio
de Cultura









1.3. DIA 03 – MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DEL 2026

1.3.1. VISITA Y MONITOREO DE LAS FUENTES DE AGUA DE CUTERVO:

Que, resulta de vital importancia analizar el estado situacional de las fuentes de agua de nuestra provincia de Cutervo, por ello, en compañía del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), acudimos a la bocatoma de agua, ubicado en el Centro Poblado “Angurra”, así como acudimos a las sucesivas bocatomas que desencadenan en la planta de agua de Cutervo, administrado por la Municipalidad Provincial de Cutervo.

En la visita realizada, mi persona evidenció la inexistencia de mantenimiento al área de captación de agua, por cuanto, el acceso no estaba restringido, y sobre todo, en las pozas de captación se logró evidenciar rastros de animales, así como desechos fecales fruto de que, la captación de agua es utilizado como bebedero por los animales que pastean en los alrededores.

En las condiciones evidenciadas fotográficamente, podemos analizar que el agua con el que se abastece a la Ciudad de Cutervo **no tiene condiciones sanitarias ideales para el consumo humano,** sin embargo, la Municipalidad Provincial de Cutervo, no ha tomado acciones al respecto con la finalidad de mejorar las condiciones del flujo de agua, como por ejemplo, mediante la instalación de un cerco perimétrico que impida el acceso indiscriminado de animales a la bocatoma y a las demás captaciones evidenciadas en mi visita.

Nuestra provincia de Cutervo tiene muchas fuentes de agua, algunas de ellas provenientes de nuestro Apu ILucán, sin embargo, a la actualidad, la Municipalidad Provincial de Cutervo, no ha realizado el mantenimiento adecuado lo que ha ocasionado una escasez de agua en el centro de Cutervo, afectando así a muchas familias durante dos meses sin agua potable en sus casas. Mi despacho se compromete a tomar acciones inmediatas ante la existencia de tal falta de gestión por parte de la entidad municipal.

Es por ello que, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), levantará un informe sobre el estado situacional de las fuentes de agua en compañía de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el cual será alcanzado a la población en general con la finalidad de abordar acciones urgentes para hacer extensiva el agua a la totalidad de la población de Cutervo.

A su vez, es importante analizar que, existe un proyecto de inversión integral de agua para la Ciudad de Cutervo, sin embargo, este proyecto podrá ejecutarse en convenio con el Gobierno Regional de Cajamarca, considerando que, por la envergadura del proyecto ***(Costo de s/ 194 millones de soles)***, y al no contar con recursos disponibles por parte del Sector Vivienda, se analiza la posibilidad de que se proceda con dicho proyecto mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), para poder así ejecutar de manera inmediata el proyecto y permitir el beneficio de toda la población Cutervina.

FOTOGRAFÍAS:















1.3.2. REUNIÓN DE COORDINACION PARA TOMAR ACCIONES CONCRETAS POR LA CONTAMINACION DEL AGUA EN EL DISTRITO DE CUTERVO:

Que, es pertinente analizar las propuestas de mejora con relación a la contaminación del agua potable de la Ciudad de Cutervo, es por ello que, en coordinación con las instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, mediante la Autoridad Nacional del Agua (ANA); realizamos una mesa de trabajo en nuestra oficina de enlace de Cutervo.

Dicha mesa de trabajo, en compañía de la población civil de Cutervo, tiene como finalidad abordar la problemática existente de la contaminación de agua en Cutervo, así como el análisis de las propuestas de mejora y sugerencias para ser analizadas en conjunto para tomar acciones concretas.

Es así como, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se comprometió con el acompañamiento y seguimiento de las fuentes de agua en el distrito de Cutervo, así como en la actividad programada en el distrito de Santo Domingo de la Capilla, conforme había sido requerido mediante Oficio N° 00028-2026-JRGR-C/CR, de fecha 14 de Setiembre de 2026.

A su vez, el SERNANP, se ha comprometido con proceder a realizar el acompañamiento correspondiente en los subsiguientes días de la semana de representación, con la finalidad de identificar otras áreas que corresponderían ser monitoreadas por su importancia natural, así como aquellas áreas que son afectadas por la contaminación y brindar asistencia técnica a la población sobre los incendios forestales y la conservación del medio ambiente, considerando la cercanía con el Parque Nacional de Cutervo.

Por su parte, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), se ha comprometido con realizar los reportes pertinentes para que, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA); se proceda con el inicio del procedimiento administrativo correspondiente para poder tomar acciones concretas en merito a la contaminación del agua potable.





1.4. DIA 04 – JUEVES 24 DE SETIEMBRE DEL 2026

1.4.1. VISITA AL CENTRO POBLADO CHAUPE CRUZ.

El jueves 24 de Setiembre de 2026, iniciamos el día mediante la visita de las fuentes de agua del distrito de Santo Domingo de la Capilla, con la finalidad de poder evidenciar el estado situacional del agua (si esta constituye de consumo humano o no).

Es así que, en compañía de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), y del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); acudimos ante el llamado de la población del distrito, siendo en un primer momento, recibida por el Centro Poblado de “Chaupe Cruz”, en donde, ante sus autoridades e institución educativa expusimos el motivo de nuestra visita, ratificando que, el Estado debe estar al alcance de la población y que las instituciones públicas, mediante el despacho de la Diputada Jessica Guevara, acudirán a cada Centro Poblado las veces que considere necesario.

A su vez, se recogió la necesidad de atender la reconstrucción de la institución educativa del Centro Poblado, la cual cuenta con más de 70 años de funcionamiento; por lo que, nuestros niños y jóvenes merecen estudiar en espacios seguros y adecuados; ante ello, procedí a comprometerme a trabajar en coordinación con la siguiente autoridad municipal con la finalidad de apoyar en la elaboración de un proyecto de inversión pública que recoja la construcción de una nueva infraestructura, siendo posiblemente canalizada mediante el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, y el sistema del módulo FONDES **(Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales).**

Aunado a lo anteriormente mencionado, resulta de suma urgencia la implementación de un muro de contención ante la inminente llegada de la época de lluvias, así como la implementación del reparto de ayuda humanitaria para la prevención del riesgo de desastres, mediante la proporción de botas, ponchos de lluvia y otros implementos que permitan que la población no resulte tan afectada con la nula acción del Estado en periodos anteriores.

Acudimos a la vez, mediante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con la finalidad de identificar los puntos críticos del rio que transita por el Centro Poblado, y así poder impulsar al ANA, a que tome medidas urgentes realizando el estudio de impacto de posibles daños ante la llegada inminente del Fenómeno del Niño (FEN), a su vez, identificamos que, la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), no funciona a la fecha, ocasionando la contaminación del rio aledaño al Centro Poblado de “Chaupe Cruz”.

Desde mi despacho impulsaré las gestiones ante las instituciones competentes y daré seguimiento a estas demandas, la población necesita respuestas y acciones concretas para mejorar sus condiciones de vida. El Estado debe llegar a los lugares más olvidados, escuchar a sus comunidades y atender necesidades que no pueden seguir esperando.




GRACIAS
POR SU
VISITA




ANA
Autoridad Nacional del Agua











1.4.2. VISITA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA:

Continuamos con nuestras actividades de la semana de representación, con relación a la verificación del estado de las fuentes de agua del distrito de Santo Domingo de la Capilla, con la finalidad de poder evidenciar el estado situacional del agua (si esta constituye de consumo humano o no).

Esta vez tocó verificar el estado situacional de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del distrito de Santo Domingo de la Capilla, la cual, a la fecha, hemos verificado que no cuenta con funcionamiento, permitiéndose así el vertedero de aguas sucias sin tratamiento alguno directamente al rio, en la localidad de Tablabamba, lo cual ocasiona directamente la propagación de enfermedades diarreicas e infecciosas sobre la población de la localidad, y que constituye entera responsabilidad de los funcionarios encargados de la gestión y administración de la PTAR, ya que a la fecha, no se evidencia ello.

En compañía de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), y del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), constamos directamente el **nulo funcionamiento de la planta,** así como las entidades responsables de la fiscalización, se han comprometido **a levantar la información pertinente con la finalidad de proceder a realizar acciones de seguimiento y mejora** sobre la administración de la Municipalidad de Santo Domingo de la Capilla, para así evitar el incremento de la contaminación de los ríos del distrito.

A su vez, exhortamos a la administración edil a que tome medidas urgentes al respecto, ya que la población aguas abajo se ve afectada directamente con la contaminación ocasionada por la PTAR, puesto que, las condiciones insalubres desencadenan el perjuicio en la población de los diversos centros poblados que se encuentran en el recorrido del cauce del río.

Finalmente, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), procede con la identificación de los puntos críticos del rio que transita por la localidad de Tablabamba, y así poder impulsar al ANA, a que tome medidas urgentes realizando el estudio de impacto de posibles daños ante la llegada inminente del Fenómeno del Niño (FEN).

FOTOGRAFÍAS:













1.4.3. VISITA AL CAUCE DEL RIO SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA Y SUS AFLUENTES CON LA FINALIDAD DE EVIDENCIAR LA CONTAMINACIÓN

Continuamos con nuestras actividades de la semana de representación, con relación a la verificación del estado de las fuentes de agua del distrito de Santo Domingo de la Capilla, así como del distrito de Callayuc, con la finalidad de poder evidenciar el estado situacional del agua (si esta constituye de consumo humano o no).

Siendo así, hemos evidenciado a la fecha, que por inacción de ambas municipalidades distritales (elaboración de perfiles técnicos que permitan el tratamiento de las aguas residuales), se ha permitido el vertimiento de las aguas servidas domiciliarias y de las instituciones públicas como los centros educativos hacia el rio, sin filtración ni purificación alguna.

Cabe indicar que recorrimos diversos centros poblados y caseríos como Chiple, las Juntas, el Pindoc, Lagunas, Silugán, Las Limas, entre otros, quienes resultan directamente afectados por la contaminación ambiental indiscriminada.

Desde el despacho congresal, tomamos acciones inmediatas con la finalidad de evidenciar el grado de contaminación del agua, en coordinación directa con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), y del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); para que estos midan la calidad del agua y procedan a levantar los procedimientos pertinentes con la finalidad de demostrar la urgencia de implementar un proyecto de inversión que incluya diversas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como bocatomas que permitan el acceso al agua limpia de la población.

FOTOGRAFÍAS:
















ASOCIACIÓN CAMPESINA


ANA





1.5. DIA 05 – VIERNES 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

1.5.1. ATENCION INMEDIATA CON LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10843 – C.P. REJOPAMPA – CUTERVO.

En el marco de la semana de representación, el día viernes, 25 de Setiembre de 2026, iniciamos el día mediante la atención inmediata de los maestros provenientes de la institución educativa primaria N° 10843 – Centro Poblado de Rejopampa – Cutervo, para analizar la problemática por la nula implementación de un comedor en su institución pública, pese a que, es constituido recientemente mediante un proyecto de inversión pública, no cuenta con un comedor en donde los alumnos puedan alimentarse.

Siendo así, mi despacho tomará acciones inmediatas dirigiéndonos ante el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Cajamarca con la finalidad de hacer realidad la implementación del ansiado comedor en la institución educativa del C.P. Rejopampa.





1.5.2. REUNIÓN EN LA CASA DEL MAESTRO, POR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 32581 – LEY DE PENSIONES DIGNAS.

En el marco de la semana de representación, el día viernes, 25 de Setiembre de 2026, continuamos las actividades con la reunión a cargo de la Asociación de Maestros Jubilados y Cesantes de Cutervo, MAJUCEC – Cutervo, quienes, comunican en el centro dos necesidades fundamentales, pensiones dignas, y una atención de salud oportuna en EsSalud.

Durante el encuentro, me comprometí a oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas, para solicitar la reglamentación de la ley N°32581, en atención al pedido de los docentes jubilados y cesantes.

También recogimos su preocupación por la falta de personal y materiales en EsSalud de Cutervo, realizamos las gestiones correspondientes para que estas carencias sean atendidas y nuestros asegurados reciban el servicio que necesitan.

Finalmente, quienes dedicaron su vida a formar generaciones merecen vivir esta etapa con tranquilidad, respeto y protección.





1.5.3. REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA DEL PERU.

Finalizamos las labores de la semana de representación, mediante el recibimiento del Sindicato de Docentes de Educación Superior Pedagógica Pública del Perú – SIDEDUP PERÚ, quienes, exigen se proceda de manera inmediata con la reglamentación de su Ley N° 31653, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los docentes de educación superior pedagógica pública.

Las conquistas dignas de los trabajadores públicos deben respetarse, por ello, mi despacho realizará los oficios pertinentes ante la bancada de Juntos por el Perú con la finalidad de abarcar la atención de una mayor cantidad de diputados y senadores para que puedan analizar la problemática de la implementación de la Ley N° 31653.

A su vez, oficiaremos al Ministerio de Educación, para poder disponer la creación de una mesa técnica que reúna a los actores con la finalidad de poder materializar la reglamentación de la ley N° 31653.





Eso es cuanto tengo que informar. Asimismo, ratifico mi compromiso con la población de Cutervo, para contar con mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GUEVARA RAMIREZ Jessica Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2026 18:26:17-0500

Jessica Roxana Guevara Ramírez
Diputada de la República